REGLAMENTO CAMPEONATOS DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA DE FONDO

EDICIÓN 2014/15

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
ROYAL SPANISH WINTER SPORTS FEDERATION

Datos técnicos

Lugar: Estación de Esquí de Baqueira Beret, Val d'Aran (Lérida)

Fechas: 31 de Enero de 2015

Horario: *Reunión técnica, en Polideportivo de Salardu a las 19,30 h.*

Salida, en Pla de Beret a las 10,30 h.

Organizan: Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI)

Conselh Generau D´ Aran

Federación Catalana Deportes de Invierno

C/ Avda. del Carrilet, N **º** 3, Piso Edif. D 3ª Planta

L´ Hospitalet de Llobregat

08902 – Barcelona

Teléfono: 93 415 55 44 – FAX: 93 237 85 26 – info@fceh.cat

Categorías:

- Master: nacidos en 1974 y anteriores
- Senior: nacidos en 1994 y anteriores
- Junior II: nacidos en 1995 y 1996
- Junior I: nacidos en 1997 y 1998
- Cadetes: nacidos en 1999 y 2000

Competición en técnica Libre:

Hombres

- Master, Senior y Junior II: 30km
- Junior I, Cadetes: 15km

Damas

- Master, Senior: 30km
- Junior II, Junior I, Cadetes: 15km

Artículo 1

La salida será en masa (Mass-start), organizándose la parrilla de salida según los puntos RFEDI.

Artículo 2

Se otorgará, en Hombres y en Damas, el título y Diploma de Campeón de España en las categorías de Senior, Junior II, Junior I, Master y Cadete.

Los extranjeros que participen no optarán al título ni al diploma de campeón de España.

Se entregarán medallas a los tres primeros españoles clasificados en hombres y en damas en las categorías de Senior, Junior II, Junior I, Master y Cadete.

Para conseguir medalla y Diploma de Campeón de España, será necesario:

a) que compitan atletas de, al menos, cuatro Federaciones Autonómicas distintas.

b) al menos cinco corredores clasificados en cada categoría al final de la competición. si, por cualquier circunstancia, no se pudiera disputar alguna de las categorías, por falta de los requisitos anteriormente citados, se incluirían en la categoría superior o se unificarían.

Artículo 3

Todo corredor, para poder participar, deberá haber obtenido la correspondiente Licencia RFEDI y mantenerla en vigor.

Artículo 4

Las inscripciones se formalizarán a través de la web de la RFEDI, hasta el **Jueves 29 de Enero 2015 a las 14.00 h.**

Artículo 5

El cupo máximo de participantes por Federación será:

Hombres: 35 (entre todas las categorías)

Damas: 25 (entre todas las categorías)

Artículo 6

La cuota de inscripción para el Campeonato de España de larga distancia será de 5 € para todas las categorías. El pago habrá que hacerlo como muy tarde el día 29 de enero, a la cuenta **ES08 2100 2890 4702 00054549** de la Federación Catalana d'Esports d'Hivern

Artículo 7

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará el Delegado Técnico que actuará en este Campeonato.

Artículo 8

Los posibles cambios en la inscripción inicial deberán ser comunicados mediante correo electrónico o fax a la Organización. En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Artículo 9

Tanto la Organización como las competiciones se regirán por este reglamento y en los casos no contemplados por los Reglamentos de la FIS y de la RFEDI.

Artículo 10

La participación del Equipo de la Guardia Civil y el Equipo de Montaña del Ejército en pruebas de esquí de fondo estará encuadrada dentro de una federación autonómica.